



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2022-06779608- -UBA-DMESA#FCEN - Aprobar el orden de prioridades del programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN" - Sesión 01/12/2025

---

### **VISTO**

la Resolución (CD) 2655/17 que da origen al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN"

### **CONSIDERANDO**

el llamado a inscripción al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN" realizado en octubre de 2025,

que la resolución mencionada en el visto indica en su artículo 2° que se delega en la SECCB el proceso de inscripción y evaluación socioeconómico de las y los aspirantes al programa y la elaboración de un orden de prioridades con la nómina de quienes resulten pre-seleccionados,

lo actuado por la Comisión de Extensión, Bienestar y Publicaciones,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión del día 1 de diciembre de 2025,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y  
NATURALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el orden de prioridades establecido por la SECCB (COPDI-2025-05583770-UBA-SE#FCEN) resultante de la evaluación socioeconómica de las y los aspirantes preseleccionados al programa de “Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN” (COPDI-2025-05583066-UBA-SE#FCEN).

**ARTICULO 2°:** El orden de prioridades al que hace referencia el Artículo 1° se utilizará para otorgar cargos, en caso de producirse vacantes, previa evaluación de competencias laborales que realizará la Dirección de la Biblioteca Central de la FCEN y perderá vigencia una vez que se haya iniciado un nuevo llamado a inscripción al programa de “Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN”.

**ARTICULO 3°:** Elévese copia de esta Resolución a la Secretaría Académica, a la Dirección de la Biblioteca Central y cumplido vuelva a la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar para comunicar a las personas interesadas.